

# Resolución N° 476

Neuquén, 6 de octubre de 2.010.-

## **Visto:**

Lo establecido en el artículo 20 de la Ley 671 ; y la Resolución N° 473 del Consejo Directivo; y

## **Considerando:**

Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1.998, nuestro Consejo Profesional se adhirió a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, regulada por las Leyes 2045 y 2223.

Que de acuerdo a lo estipulado por el Art. 31 de la Ley 2223, cada entidad adherida debe designar Delegados para integrar la Asamblea de Delegados de la citada Caja Previsional.

Que por Resolución N° 473 se convocó a Asamblea Extraordinaria de Matriculados Afiliados a la Caja Previsional el 27 de Agosto de 2010, para la designación de Delegados cuyos mandatos vencerán en marzo 2011.

Que la Asamblea celebrada en la fecha indicada designó como Delegado Titular al Cr. Guillermo Martín Seisdedos, T°VIII F° 077; y Delegada Suplente: Cra. Rosa Beatriz Isla, T° VIII F° 021, con mandato desde marzo 2011 hasta marzo 2013, quienes asimismo debían asumir en sus cargos anticipadamente en reemplazo de los Cres. Martín E. Grippo y Roberto D. Mayorga, con mandato hasta marzo 2011, ante las renunciaciones presentadas por estos últimos.

Que el Cr. Guillermo M. Seisdedos ha expuesto que por motivos sobrevinientes con posterioridad a la fecha de la citada Asamblea, no podrá asumir las funciones de Delegado Titular en forma permanente, y la Cra. Rosa B. Isla se encuentra dispuesta para reemplazarlo en el cargo.

Que por razones de economía y oportunidad, dada la necesidad de mantener una participación activa en la citada Caja, no se considera conveniente convocar en la fecha a otra Asamblea Extraordinaria para proponer esta modificación, sino efectuar el cambio de las designaciones ad referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria que se convoque a estos efectos para considerar las mismas y las correspondientes a los mandatos que venzan en marzo 2012;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

## **RESUELVE**

**Artículo 1º:** Modificar, ad referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria de matriculados afiliados a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, el carácter de titular y suplente de los delegados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, del siguiente modo:

Delegada Titular: Cra Rosa Beatriz Isla, T° VIII F° 021; y Delegado Suplente: Cr. Guillermo Martín Seisdedos, T° VIII F° 077, ambos con mandato hasta marzo 2011, y desde esa fecha hasta marzo 2013.

**Artículo 2º:** Comuníquese a la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén, publíquese en la página web del Consejo Profesional, regístrese y archívese.

**Fdo.:** Cr. Mauro S. Di Lucente, Presidente Substituto; Fernando A. Rodríguez de Hoz, Secretario Substituto; Cr. Hernan. F. Alegre, Tesorero.